

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38096 OVIEDO

Doña M.^a Amor Rodríguez Díaz, Secretaria del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 13/06 relativo a Norcar, S.A. con CIF A-33084195, en el cual, con fecha 26 de septiembre de 2012, se ha dictado auto acordando abrir la fase de liquidación y declarando disuelta a la concursada.

La referida resolución acuerda igualmente la reposición en sus cargos de los Administradores concursales: El Abogado, don Pablo Mori Fernández y el Auditor, don Faustino González-Cueva Fernández y que durante la fase de liquidación quedarán en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, con todos los efectos previstos en el Título III de la Ley Concursal.

Oviedo, 26 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120074571-1